



ACTA Nº 27

**COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2022**

**Presidente:** D. Julián Barrera Prieto

**Vocales:** D. Román Javier Hernández Calvo  
D. David Mingo Pérez  
D. Francisco Javier García Hidalgo  
D. Marcelino Cordero Méndez  
D. José Roque Madruga Martín  
D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Picado Valverde  
D. Alfonso B. Calvo González  
D. M. Ambrosio Sánchez Sánchez  
D. Carlos Fernández Chanca  
D. Leonardo Bernal García  
D. Jesús Luis de San Antonio Benito  
D. José Francisco Bautista Méndez

**Secretaria:** D<sup>a</sup> Begoña Barriuso García

Siendo las diez horas y diez minutos del día ocho de julio de dos mil veintidós, se reunió la Comisión de Agricultura y Ganadería de manera presencial -de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril- con carácter ordinario y en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Asisten, asimismo, el diputado del grupo Popular D. Antonio Agustín Labrador Nieto y las diputadas del grupo Socialista D<sup>a</sup> Beatriz Martín Alindado, D<sup>a</sup> Carmen Ávila de Manueles y D<sup>a</sup> Miryam Tobal Vicente, pues -de conformidad con el párrafo segundo del artículo 3.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, publicado en BOP de Salamanca nº 161 de 28 de agosto de 2020- los Diputados Provinciales podrán asistir a las sesiones de las Comisiones Informativas permanentes de las que no formen parte, con voz pero sin voto.

También asisten los empleados públicos D. David Pastor Sánchez, Coordinador de Agricultura y Ganadería, y D. José Carlos Blanco García, programador de CIPSA.

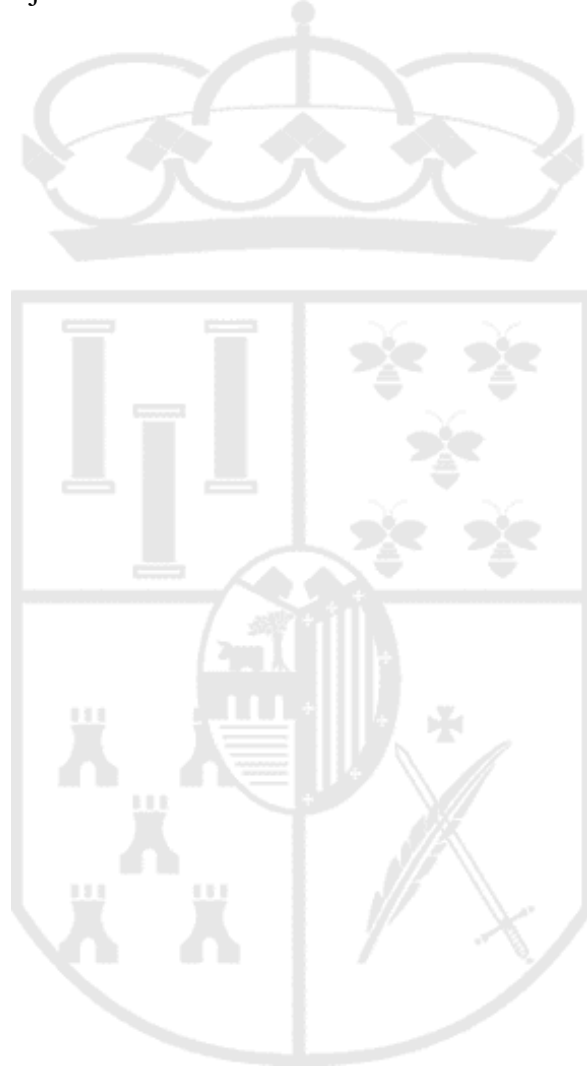
Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General) que se relacionan seguidamente:



Diputación  
de Salamanca

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.**

Por unanimidad se aprobó en todos sus términos el Acta de la sesión anterior, celebrada el día uno de julio de dos mil veintidós.





**2.- DACIÓN DE CUENTA DE LA ASISTENCIA DE GANADO AL MERCADO CELEBRADO EL DÍA 4 DE JULIO DE 2022, ASÍ COMO DE LAS COTIZACIONES ESTABLECIDAS POR LA LONJA AGROPECUARIA DE SALAMANCA EN ESA FECHA.**

Visto el artº 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el artº 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

D. Julián Barrera Prieto, Presidente de la Comisión, procede a dar cuenta del número de cabezas de ganado asistente al Mercado de Ganados que tuvo lugar el día 4 de julio de 2022, así como de las cotizaciones semanales establecidas por la Lonja Agropecuaria de Salamanca en esa fecha, relativas a las siguientes Mesas de precios:

- Mesa de precio de cereales y leguminosas.
- Mesa de precio de la patata.
- Mesa de precio de porcino ibérico y blanco.
- Mesa de precio de despiece ibérico.
- Mesa de precio de ovino.
- Mesa de precio de vacuno de vida.
- Mesa de precio de vacuno de carne.

Y la Comisión se dio por enterada.



### **3.- DACIÓN DE CUENTA DE LA NUEVA APLICACIÓN PARA LA FIJACIÓN Y DIFUSIÓN DE PRECIOS EN LA LONJA AGROPECUARIA.**

Visto el artº 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el artº 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

D. Julián Barrera Prieto quiere agradecer el trabajo desarrollado por D. José Carlos Blanco García y por los trabajadores de Agricultura y Ganadería que han intervenido para que se haya podido poner en funcionamiento la nueva aplicación para la fijación y difusión de precios en la Lonja Agropecuaria.

Seguidamente, cede la palabra a D. José Carlos Blanco García, quien procede a explicar el funcionamiento de la nueva aplicación -que es de gestión interna- y que permite reflejar cotizaciones y asistentes de las diferentes mesas por medios electrónicos y, además, su presentación semanal en la web de una forma que facilita su consulta e interpretación.

En particular, con la puesta en marcha de la nueva aplicación se pretende:

1. Mejorar visualmente la interfaz de los precios de cotización de la lonja. Incluye la visualización de la cotización de la sesión anterior, la actual y la diferencia, si la hubiere.
2. Mejorar la puesta a disposición de datos y gráficos para los usuarios e investigadores, facilitando búsquedas y elementos de análisis.
3. Conseguir la inmediatez en la publicación de las cotizaciones fijadas.
4. Reducir la posibilidad de errores en la publicación.
5. Automatizar los procedimientos derivados de la celebración de las mesas, generándose la siguiente documentación:
  - Acta de la sesión de cada una de las mesas de precios
  - Certificados de asistencia de los vocales
  - Documentación para enviar al Ministerio y a la Junta de Castilla y León



- Cálculo de indemnizaciones y documentación integrante del expediente administrativo para su abono.
6. Suprimir papel.
  7. Reducir costes y aprovechar los recursos existentes, adaptando todo ello a la Administración electrónica.

D. José Francisco Bautista Méndez toma la palabra para preguntar quién va a ser el encargado de introducir los datos.

Responde el Presidente que será el Secretario de las Mesas de Precios.

D. Jesús Luis de San Antonio Benito interviene para manifestar que la aplicación está muy bien y para felicitar por su puesta en marcha.

A continuación, D. Francisco Javier García Hidalgo indica que también se van a ver en pantalla las cotizaciones de otras lonjas, para que sirvan como referencia a los miembros de las Mesas a la hora de fijar las cotizaciones.

D. José Carlos Blanco García señala que también están desarrolladas aplicaciones para móviles (Android, Iphone, Ipad) para consultar la Lonja de Salamanca y se pueden descargar desde la página web de la Diputación.

Interviene D. David Pastor Sánchez para añadir que los miembros de las Mesas van a poder ver en directo las cotizaciones que se acuerden y así se evitan los errores en la transcripción, aprobándose el Acta de cada sesión en el momento y publicándose, acto seguido, en internet.

D. Alfonso Calvo González quiere agradecer el trabajo desarrollado a los técnicos que han intervenido en el proceso.

Y la Comisión se dio por enterada.



Diputación  
de Salamanca

## RUEGOS Y PREGUNTAS

No los hubo.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las diez horas y veinte minutos del día ocho de julio de dos mil veintidós, el Presidente procedió a levantar la sesión de lo que doy fe como Secretaria actuante.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo. Julián Barrera Prieto

Fdo. Begoña Barriuso García